HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 47

Causante:

BLOQUE UNION POR LA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ UN INFORME REFERENTE A LOS ECHOS DE INSEGURIDAD EN BARRIOS POPULARES DE LA CIUDAD DE BECCAR.-

047

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

10

San Isidro,05 de marzo de 2025

VISTO

La preocupación de la comunidad ante los reiterados episodios de inseguridad ocurridos en los barrios populares de la localidad de Beccar, y;

CONSIDERANDO

Que, vecinas y vecinos que viven en la zona nos han hecho llegar su preocupación y el pedido de una solución ante los hechos de violencia que suceden a diario en el barrio;

Que, según informó el medio de comunicación **"Infobae"** el pasado jueves 20 de febrero del corriente: *"Carlos Alberto Sandoval, un jubilado de 70 años, fue asesinado por sicarios de un tiro en la cabeza, este miércoles por la tarde en la periferia de la Villa La Cava, en San Isidro. El crimen ocurrió en la misma esquina donde, 48 horas antes, mataron a Martín Gaitano, de 19 años (...)";*

Que, la comunidad del barrio reconoce la labor preventiva que el personal de seguridad desarrolla a diario;

Que, en reiteradas ocasiones, vecinos y vecinas manifiestan su preocupación porque son detenidos por los agentes de seguridad injustificadamente y de maneras muy violentas;

Que, si bien es necesario un control de seguridad, también se requiere que los efectivos que participan en los operativos tengan conocimiento y/o formación en materia de derechos humanos y prevención de la violencia institucional;

Que, es responsabilidad del Municipio de San Isidro velar por la seguridad de sus habitantes;

Que, según informa el medio de comunicación **"La Nación"** el día lunes 24 de febrero del corriente: *"Así lo informaron a LA NACION fuentes de la Municipalidad de San Isidro.* ***El cónclave, del que participaron el intendente local, Ramón Lanús; el ministro de Seguridad bonaerense, Javier Alonso; el subsecretario de Investigación Criminal del Ministerio de Seguridad Nacional, Marcelo Romero; el fiscal general de San Isidro, John Broyad; su adjunto, Patricio Ferrari; el secretario de Seguridad de San Isidro, Enrique Rodríguez Varela****, y jefes policiales, se realizó el viernes pasado en oficinas del municipio" (...)"Como medida inmediata se decidió duplicar efectivos y refuerzos para saturar el barrio La Cava", sostuvo a LA NACION una fuente de la Municipalidad de San Isidro";*

047

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

10

Que, no están dadas las condiciones de inclusión ni las políticas públicas para contener y brindar herramientas a los sectores más vulnerables, generando así un escenario propicio a la delincuencia;

Que, el actual Gobierno Nacional está llevando adelante un proyecto de país que profundiza la desigualdad social, aumentando la cantidad de hechos delictivos por parte de adolescentes y jóvenes adultos, que a causa de la falta de oportunidades no tienen perspectiva de futuro;

Por las razones expuestas, las concejalas y concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, solicita al Departamento Ejecutivo que, mediante el área que corresponda, informe a este cuerpo sobre las acciones correspondientes:

a. ¿Cuál es el plan de acción que llevan a cabo las Fuerzas de Seguridad que prestan servicio en los barrios de la localidad de Beccar?
b. ¿Qué fuerzas de seguridad están a cargo de los operativos que se llevan adelante en las zonas mencionadas?
c. Informe sí se está articulando con las áreas de Acción Social, Cultura, Deporte y Salud, y cuáles son las políticas públicas de contención para las familias del barrio.-

Artículo 2°: De forma.-

Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Manuela Schuppisser
CONCEJALA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Gonzalo Hernán Mendoza
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 19-3-2025 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de PREVENCIÓN CIUDADANA Y DERECHOS Humanos
SAN ISIDRO 20 de MARZO de 2025

Gabriel F. Estoroni
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
12 MAR 2025
Hora 10:45
RECIBIDO